

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN (PERSONA NATURAL)	CÓDIGO	THG-F-82
		VERSIÓN	05
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	24/06/2016
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	TRD	103- 14 -6

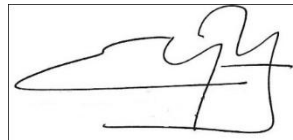
Floridablanca, febrero de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que conforme a los requerimientos legales estipulados por la Ley 80 de 1993, Artículo 32, No. 3º, Ley 1150 de 2007 Artículo 2 Numeral 4 literal h), el Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.2.1.4.9 y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, se ha verificado comparativamente la planta de personal actual y el manual específico de funciones y atendiendo la actividad a realizar, se estableció que, aunque existe personal de planta del Nivel PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL no es suficiente para PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL EN LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

Esta constancia tiene validez de noventa (90) días contados a partir de la fecha de su expedición.



EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Secretario General



Proyecto: Gustavo fuentes Pico
CPSP – Secretaria General